



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2014, de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Huesca, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2015, en los municipios de la provincia de Huesca.

El Decreto 68/2014, de 29 de abril ("Boletín Oficial de Aragón", de 9 de mayo de 2014), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2015, en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio ("Boletín Oficial del Estado", de 29 de julio de 1983) en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo ("Boletín Oficial del Estado", de 29 de marzo de 1995), establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Huesca han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2015.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas, y siendo competente este Servicio Provincial de Economía y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.k) y 3.3, del Decreto 19/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, ("Boletín Oficial de Aragón", de 30 de enero de 2012), por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía y Empleo, procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Huesca, que figuran como anexo a la presente resolución.

Huesca, 30 de octubre de 2014.

**La Directora de Servicio Provincial
de Economía y Empleo,
LAURA PORTAÑA BORBÓN**

RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA PARA EL AÑO 2015

- ABIEGO. 19 de enero y 14 de agosto.
- Alberuela de Laliena. 31 de julio y 9 de diciembre.
- ABIZANDA. 12 de enero y 8 de mayo.
- ADAHUESCA. 25 de agosto y 22 de octubre.
- AGÜERO. 3 de febrero y 24 de julio. San Blas y Santiago Apóstol.
- AÍNSA-SOBRARBE. 20 de enero y 14 de septiembre.
- AÍSA. 14 de agosto y 18 de agosto.
- ALBALATE DE CINCA. 29 de septiembre y 11 de noviembre. San Miguel Arcángel y San Martín.
- ALBALATILLO. 15 de mayo y 20 de julio. San Isidro y Santa Margarita.
- ALBELDA. 22 de enero y 15 de mayo.
- ALBERO ALTO. 25 de agosto y 8 de septiembre.
- ALBERO BAJO. 8 de mayo y 4 de septiembre.
- ALBERUELA DE TUBO. 5 de febrero y 14 de agosto.
- Sodeto. 15 de mayo y 29 de septiembre.
- ALCALÁ DE GURREA. 8 de mayo y 24 de agosto.
- ALCALÁ DEL OBISPO. 28 de mayo y 29 de septiembre.
- Fañanás. 7 de mayo y 29 de agosto.
- Ola. 27 de abril y 14 de septiembre.
- Pueyo de Fañanás. 30 de abril y 15 de octubre.
- ALCAMPELL. 15 de mayo y 31 de agosto.
- ALCOLEA DE CINCA. 11 de septiembre y 14 de septiembre. Fiestas Patronales del Santo Cristo.
- ALCUBIERRE. 6 de abril y 27 de julio.



- ALERRE. 20 de enero y 25 de julio.
- ALFÁNTEGA. 6 de abril y 22 de julio. Día de la Alegría y Santa María Magdalena.
- ALMUDÉVAR. 15 de mayo y 8 de septiembre. San Isidro y La Virgen.
- Artasona del Llano. 13 de junio. San Antonio.
- San Jorge. 24 de abril. San Jorge.
- Valsalada. 23 de septiembre. San Lino.
- ALMUNIA DE SAN JUAN. 20 de enero y 6 de abril. San Sebastián y Lunes de Pascua.
- ALMUNIENTE. 6 de abril y 28 de agosto.
- Frula. 21 de mayo y 9 de octubre.
- ALQUÉZAR. 17 de enero y 13 de agosto.
- Radiquero. 20 de enero y 17 de agosto.
- ALTORRICÓN. 3 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
- ANGÜÉS. 3 de febrero y 5 de octubre.
- ANSÓ. 20 de enero y 21 de septiembre.
- ANTILLÓN. 30 de abril y 8 de septiembre. Virgen del Pueyo y La Natividad.
- ARÉN. 5 de enero y 24 de abril.
- ARGAVIESO. 8 de septiembre y 4 de diciembre. Natividad de Nuestra Señora y Santa Bárbara.
- ARGUÍS. 22 de julio y 29 de septiembre. Festividad de la Malena y San Miguel.
- Bentué de Rasal. 8 de septiembre. Festividad de la Virgen.
- AYERBE. 9 de septiembre y 11 de septiembre.
- AZANUY-ALÍNS.
- Alíns del Monte. 8 de mayo y 7 de agosto. San Miguel y Fiesta de verano.
- Azanuy. 20 de enero y 29 de abril. San Sebastián y San Pedro de Verona.
- AZARA. 6 de abril y 11 de diciembre.
- AZLOR. 3 de febrero y 28 de agosto.
- BAELLS. 16 de abril y 6 de agosto.
- BAILO. 3 de febrero y 15 de mayo.
- BALDELLOU. 20 de enero y 15 de mayo.
- BALLOBAR. 6 de abril y 31 de agosto.
- BANASTÁS. 22 de enero y 4 de diciembre.
- BARBASTRO. 4 de septiembre y 8 de septiembre.
- BARBUÉS. 14 de agosto y 4 de diciembre.
- BARBUÑALES. 10 de agosto y 4 de diciembre.
- BÁRCABO. 17 de enero y 15 de mayo. San Antonio Abad y San Isidro.
- BELVER DE CINCA. 14 de agosto y 9 de octubre.
- BENABARRE. 24 de abril y 8 de junio.
- BENASQUE. 29 de junio y 30 de junio.
- Anciles. 29 de junio y 30 de junio.
- Cerler. 29 de abril y 10 de agosto.
- BERANUY. 13 de agosto y 14 de agosto.
- BERBEGAL. 12 de enero y 9 de mayo. San Victorián y San Gregorio.
- BIELSA. 16 de febrero y 14 de agosto.
- Chisagüés. 16 de febrero.
- Espierba. 16 de febrero.
- Javierre. 16 de febrero.
- Parzán. 16 de febrero.
- BIERGE. 29 de abril y 10 de agosto.
- BIESCAS. 12 de junio y 18 de agosto.
- BINACED. 6 de abril y 25 de abril. Lunes de Pascua y San Marcos.
- Valcarca. 6 de abril y 25 de abril. Lunes de Pascua y San Marcos.
- BINÉFAR. 6 de abril y 14 de septiembre. Lunes de Pascua y Santo Cristo de los Milagros.
- BISAURRI. 10 de julio y 31 de agosto. San Cristóbal y San Ramón.
- BISCARRUÉS. 20 de enero y 22 de mayo. San Sebastián y Santa Quiteria.
- BLECUA-TORRES.
- Blecua. 31 de agosto. San Ramón.
- Torres de Montes. 26 de octubre. San Rafael.
- BOLTAÑA. 26 de enero y 21 de agosto. San Pablo y Fiesta de la Convivencia.
- BONANSA. 6 de abril y 31 de diciembre.
- BORAU. 8 de septiembre y 11 de diciembre. Natividad de Nuestra Señora y Santa Eulalia.
- BROTO. 3 de febrero y 5 de octubre.
- Oto. 19 de enero y 14 de agosto.



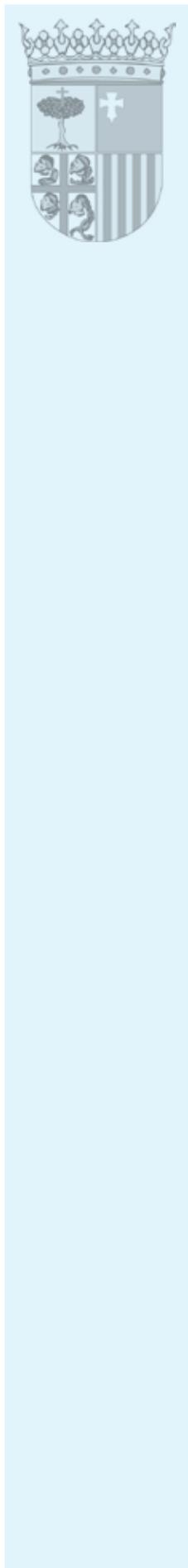
- Buesa. 3 de julio y 28 de agosto.
- Asín de Broto. 2 de mayo y 22 de agosto.
- Sarvisé. 3 de febrero y 7 de septiembre.
- CALDEARENAS. 25 de junio y 25 de julio. Santa Orosia y Santiago.
- CAMPO. 6 de abril y 17 de agosto. Lunes de Pascua y Fiestas Patronales.
- CAMPORRELLS. 6 de abril y 30 de julio.
- CANAL DE BERDÚN. 8 de septiembre y 9 de diciembre.
- CANDASNOS. 24 de abril y 15 de mayo.
- CANFRANC. 17 de julio y 14 de agosto.
- CAPDESASO. 4 de mayo y 14 de septiembre.
- CAPELLA. 15 de mayo y 28 de agosto.
- Laguarres. 20 de enero y 7 de agosto.
- CASBAS DE HUESCA. 19 de marzo y 30 de noviembre.
- CASTEJÓN DE MONEGROS. 20 de enero y 8 de mayo.
- CASTEJÓN DE SOS. 20 de enero y 24 de abril.
- CASTEJÓN DEL PUENTE. 6 de abril y 8 de septiembre.
- CASTELFLORITE. 6 de abril y 4 de diciembre.
- CASTIELLO DE JACA. 6 de julio y 29 de septiembre. Fiesta de las Reliquias y San Miguel.
- CASTIGALEU. 15 de mayo y 11 de noviembre. San Isidro y San Martín.
- CASTILLAZUELO. 17 de enero y 6 de agosto.
- CASTILLONROY. 6 de abril y 22 de mayo. Lunes de Pascua y Santa Rita.
- COLUNGO. 12 de febrero y 13 de octubre. Santa Eulalia y Nuestra Señora del Pilar.
- Asque. 7 de noviembre.
- CHALAMERA. 24 de abril y 11 de noviembre.
- CHÍA. 6 de abril y 8 de septiembre. Lunes de Pascua y Virgen de la Encontrada.
- CHIMILLAS. 22 de enero y 2 de octubre.
- ESPLÚS. 22 de enero y 14 de agosto.
- ESTADA. 29 de enero y 22 de julio. San Valero y Santa María Magdalena.
- ESTADILLA. 27 de marzo y 10 de agosto. Viernes de Dolores y San Lorenzo.
- ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO. 6 de agosto y 7 de agosto.
- FAGO. 10 de julio y 30 de diciembre.
- FANLO. 26 de junio y 8 de septiembre.
- FISCAL. 24 de abril y 14 de agosto.
- FONZ. 3 de febrero y 14 de agosto.
- Cofita. 3 de febrero y 25 de agosto.
- FORADADA DEL TOSCAR. 14 de agosto y 30 de noviembre.
- Bacamorta. 10 de septiembre y 11 de septiembre.
- Espluga. 14 de agosto y 9 de diciembre. San Roque.
- Lacort. 14 de agosto y 30 de noviembre.
- Lascorz. 16 de julio y 10 de agosto. Romería de San Quílez y San Lorenzo.
- Las Colladas. 27 de julio y 23 de noviembre. Santa Ana y San Clemente.
- Morillo de Liena. 2 de mayo y 25 de julio. San Martín y Santiago.
- Navarri. 12 de mayo y 17 de agosto. Santo Cristo y Comida de Hermandad.
- Senz. 29 de junio y 14 de agosto. San Pedro.
- Viú. 12 de enero y 30 de junio. San Victorián y San Marcial.
- FRAGA. 9 de octubre y 13 de octubre.
- FUEVA (LA). 20 de enero y 30 de mayo.
- GISTAÍN. 29 de junio y 20 de agosto.
- GRADO (EL). 8 de septiembre y 9 de septiembre. Natividad de la Virgen y Virgen de Viñero.
- Artasona. 4 de agosto y 8 de septiembre. San Plácido y Natividad de la Virgen.
- Enate. 29 de enero y 8 de septiembre. San Valero y Natividad de la Virgen.
- Coscojuela de Fantova. 8 de mayo y 8 de septiembre. San Miguel y Natividad de la Virgen.
- GRAÑÉN. 7 de enero y 25 de julio.
- Montesusín. 15 de mayo y 23 de septiembre.
- Curbe. 15 de octubre y 16 de octubre.
- Fraella. 22 de abril y 25 de agosto.
- Callén. 20 de enero y 8 de mayo.
- GRAUS. 14 de septiembre y 15 de septiembre.
- GURREA DE GÁLLEGO. 15 de mayo y 8 de septiembre.
- HOZ Y COSTEAN.
- Hoz de Barbastro. 16 de julio y 22 de julio. Nuestra Señora del Carmen y Santa María Magdalena.



- Costean. 20 de enero y 11 de agosto. San Fabián y San Lorenzo.
- Salinas de Hoz. 27 de abril. San Marcos.
- Montesa. 12 de noviembre. San Millán de la Cogolla.
- HOZ DE JACA. 10 de agosto y 11 de agosto.
- HUERTO. 5 de febrero y 17 de abril.
- HUESCA. 22 de enero y 10 de agosto. San Vicente y San Lorenzo.
- IBIECA. 8 de septiembre y 23 de noviembre.
- IGRIÉS. 21 de enero y 9 de mayo. San Fabián y Virgen del Olivar.
- Yéqueda. 9 de mayo y 12 de noviembre. Virgen de Loreto y San Martín.
- ILCHE. 15 de mayo y 25 de septiembre. San Isidro y San Cosme y San Damián.
- Fornillos de Ilche. 15 de mayo y 22 de julio. San Isidro y Santa María Magdalena.
- Monesma de San Juan. 15 de mayo y 24 de julio. San Isidro y Santiago Apóstol.
- Morilla. 15 de mayo y 27 de noviembre. San Isidro y San Andrés.
- Permisán. 15 de mayo y 28 de julio. San Isidro y San Joaquín y Santa Ana.
- ISÁBENA (LA PUEBLA DE RODA). 20 de agosto y 21 de agosto.
- JACA. 25 de junio y 29 de junio. Santa Orosia y San Pedro.
- JASA. 20 de enero y 17 de agosto.
- LALUENGA. 15 de mayo y 22 de julio.
- LALUEZA. 17 de septiembre y 18 de septiembre.
- San Lorenzo del Flumen. 15 de mayo y 10 de agosto.
- Marcén. 31 de julio y 15 de diciembre.
- LANAJA. 20 de enero y 21 de septiembre.
- Orillena. 4 de mayo y 15 de mayo.
- Cantalobos. 10 de octubre y 13 de octubre.
- LAPERDIGUERA. 7 de agosto y 8 de agosto.
- LASCELLAS-PONZANO. 17 de enero y 18 de noviembre.
- LASCUARRE. 21 de agosto y 24 de agosto.
- LASPAÚLES. 24 de agosto y 25 de agosto.
- LASPUÑA. 20 de enero y 21 de septiembre. San Sebastián y San Mateo.
- LOARRE. 24 de julio y 8 de octubre.
- Linas de Marcuello. 22 de mayo y 27 de julio.
- Santa Engracia de Loarre. 22 de mayo y 14 de diciembre.
- Sarsamarcuello. 22 de mayo y 4 de diciembre.
- LOPORZANO. 5 de enero y 24 de abril.
- LOSCORRALES. 24 de enero y 2 de junio.
- LUPIÑÉN-ORTILLA (LUPIÑÉN). 15 de mayo y 25 de agosto.
- Montmesa. 15 de mayo y 29 de septiembre.
- Ortilla. 15 de mayo y 1 de septiembre.
- MONESMA Y CAJIGAR. 13 de junio y 25 de julio.
- MONFLORITE-LASCASAS.
- Lascasas. 24 de agosto. San Bartolomé.
- Monflorite. 31 de agosto. San Ramón.
- MONTANUY. 5 de enero y 6 de abril.
- Aneto. 24 de abril y 3 de julio.
- MONZÓN. 6 de abril y 21 de septiembre. Día de la Alegría y San Mateo.
- NAVAL. 20 de enero y 21 de septiembre.
- NOVALES. 25 de julio y 3 de octubre.
- NUENO. 25 de abril y 11 de noviembre. San Marcos y San Martín.
- Arascués. 27 de julio y 7 de septiembre. Santa Ana y Festividad de la Virgen.
- Belsué. 22 de mayo y 11 de noviembre. Santa Quiteria y San Martín.
- Nocito. 24 de agosto. San Bartolomé.
- Sabayés. 7 de septiembre y 30 de noviembre. Festividad de la Virgen y San Andrés.
- Santa Eulalia de la Peña. 17 de agosto. San Mamés.
- OLVENA. 9 de mayo y 12 de septiembre.
- ONTIÑENA. 5 de febrero y 8 de septiembre.
- OSSO DE CINCA. 15 de mayo y 20 de julio. San Isidro y Santa Margarita.
- PALO. 14 de agosto.
- PANTICOSA. 17 de febrero y 17 de agosto.
- PEÑALBA. 4 de mayo y 5 de octubre.
- PEÑAS DE RIGLOS (LAS). 11 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y festividad de Ena, Rasal y Triste.



- PERALTA DE ALCOFEA. 25 de mayo y 24 de junio. Lunes de Pentecostés y San Juan Bautista.
- Lagunarrota. 20 de enero y 1 de septiembre. San Sebastián y San Gil.
- El Tormillo. 24 de abril y 15 de mayo.
- PERALTA DE CALASANZ.
- Calasanz. 6 de abril y 16 de septiembre. Lunes de Pascua y San Cipriano.
- Cuatrocorz. 6 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
- Gabasa. 15 de mayo y 11 de noviembre. San Isidro y San Martín.
- Peralta de la Sal. 6 de abril y 25 de agosto. Lunes de Pascua y San José de Calasanz.
- PERALTILLA. 19 de enero y 21 de agosto.
- PERTUSA. 6 de abril y 17 de agosto.
- PIRACÉS. 22 de mayo y 17 julio.
- PLAN. 8 de septiembre y 15 de octubre.
- Saravillo. 17 de enero y 14 de agosto.
- Serveto. 27 de agosto y 28 de agosto.
- POLEÑINO. 20 de enero y 15 de mayo.
- POZÁN DE VERO. 2 de enero y 2 de febrero.
- PUEBLA DE CASTRO, LA. 25 de mayo y 18 de noviembre.
- PUENTE DE MONTAÑANA. 17 de agosto y 3 de noviembre.
- PUENTE LA REINA DE JACA. 23 de enero y 15 de mayo.
- PUÉRTOLAS. 20 de enero y 4 de diciembre.
- PUEYO DE ARAGÜÁS (EL). 12 de enero y 16 de abril. San Victorián y Santa Engracia.
- PUEYO DE SANTA CRUZ. 6 de abril y 24 de abril.
- QUICENA. 29 de abril y 25 de julio.
- ROBRES. 3 de febrero y 15 de mayo.
- SABIÑÁNIGO. 23 de julio y 25 de julio.
- SAHÚN. 24 de junio y 8 de septiembre.
- Eresué. 16 de junio y 17 de junio.
- Eriste. 20 de enero y 1 de agosto.
- SALAS ALTAS. 2 de febrero y 6 de abril. La Candelera y Lunes de Pascua.
- SALAS BAJAS. 22 de enero y 6 de abril. San Vicente y Lunes de Pascua.
- SALILLAS. 26 de mayo y 27 de julio. San Felipe y Santa Ana.
- SALLENT DE GÁLLEGO. 5 de agosto y 14 de septiembre.
- SANGARRÉN. 20 de enero y 15 de mayo.
- SAN ESTEBAN DE LITERA. 6 de abril y 14 de agosto. Lunes de Pascua y Fiestas mayores de Verano.
- SAN JUAN DE PLAN. 24 de junio y 25 de agosto.
- SAN MIGUEL DE CINCA.
- Estiche de Cinca. 6 de abril y 29 de septiembre.
- Pomar de Cinca. 6 de abril y 14 de agosto.
- Santalecina. 6 de abril y 15 de mayo.
- SANTA CILIA. 15 de mayo y 8 de septiembre.
- SANTALIESTRA Y SAN QUÍLEZ. 6 de agosto y 7 de agosto.
- SANTA MARÍA DE DULCIS.
- Buera. 8 de mayo y 28 de agosto.
- Huerta de Vero. 20 de enero y 15 de mayo.
- SARIÑENA. 15 de mayo y 2 de septiembre. San Isidro y San Antolín.
- La Cartuja de Monegros. 15 de mayo y 6 de octubre. San Isidro y San Bruno.
- Lamasadera. 15 de mayo y 10 de agosto. San Isidro y San Lorenzo.
- Lastanosa. 20 de enero y 6 de agosto. San Sebastián y San Salvador.
- Pallaruelo de Monegros. 20 de enero y 6 de agosto. San Sebastián y San Salvador.
- San Juan de Flumen. 24 de junio y 29 de agosto. San Juan Bautista y degollación de San Juan.
- SECASTILLA. 19 de enero y 29 de abril. San Antonio de Padua y San Pedro.
- SEIRA. 16 de julio y 17 de julio.
- SENA. 22 de mayo y 2 de octubre.
- SENÉS DE ALCUBIERRE. 20 de enero y 24 de agosto.
- SESA. 6 de abril y 19 de diciembre. Lunes de Pascua y Virgen de la Jarea.
- SESUÉ. 24 de agosto y 25 de agosto.
- SIÉTAMO. 29 de abril y 18 de diciembre. San Pedro Mártir y Virgen de la Esperanza.
- Arbaniés. 14 de agosto y 29 de diciembre. Virgen de agosto y San Silvestre.
- Castejón de Arbaniés. 14 de julio y 26 de diciembre. Santa Justa y Rufina y San Esteban.



- Liesa. 20 de enero y 6 de junio. San Sebastián y Romería Las Reliquias.
- SOPEIRA. 5 de enero y 24 de abril.
- SOTONERA (LA).
- Aniés. 8 de mayo y 3 de agosto.
- Bolea. 20 de enero y 24 de agosto.
- Esquedas. 8 de mayo y 18 de septiembre.
- Lierta. 9 de octubre y 13 de octubre.
- Plasencia. 28 de agosto y 31 de agosto.
- Puibolea. 4 de septiembre y 7 de septiembre.
- Quinzano. 31 de julio y 3 de agosto.
- TAMARITE DE LITERA. 6 de abril y 8 de septiembre. Lunes de Pascua y día de la Patrona.
- Algayón. 10 de julio y 30 de noviembre.
- TARDIENTA. 22 de mayo y 25 de mayo.
- TELLA-SIN.
- Lafortunada. 24 de abril y 31 de julio.
- Salinas. 24 de abril y 2 de octubre.
- Sin. 24 de abril y 3 de agosto.
- Tella. 24 de abril y 28 de agosto.
- TIERZ. 24 de abril y 10 de agosto.
- TOLVA. 6 de febrero y 7 de abril.
- TORLA. 25 de mayo y 13 de octubre.
- TORRALBA DE ARAGÓN. 4 de mayo y 27 de julio.
- TORRE LA RIBERA. 10 de agosto y 11 de agosto.
- TORRENTE DE CINCA. 17 de enero y 6 de agosto. San Antonio Abad y San Salvador.
- TORRES DE ALCANADRE. 6 de abril y 22 de agosto.
- Lacuadrada. 14 de febrero y 17 de agosto.
- TORRES DE BARBUÉS. 29 de junio y 27 de julio.
- TRAMACED. 10 de febrero y 8 de septiembre.
- VALFARTA. 8 de mayo y 29 de septiembre.
- VALLE DE HECHO. 8 de septiembre y 11 de noviembre.
- VELILLA DE CINCA. 29 de enero y 17 de febrero.
- VENCILLÓN. 6 de abril y 24 de julio.
- VIACAMP-LITERA. 6 de abril y 28 de diciembre.
- VICIÉN. 8 de mayo y 29 de septiembre.
- VILLANOVA. 24 de abril y 29 de abril.
- VILLANÚA. 8 de septiembre y 26 de diciembre. Natividad de Nuestra Señora y San Esteban.
- VILLANUEVA DE SIJENA. 3 de febrero y 3 de agosto.
- YEBRA DE BASA. 25 de junio y 10 de agosto.
- YÉSERO. 20 de enero y 8 de septiembre.
- Z Aidín. 16 de enero y 14 de agosto.